RESOLUCIÓN DECANAL Nº 715-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 04 de octubre de 2024

Visto el Memorando Nº 256-2024/DACEA/FCEAC/UNSCH de fecha 03 de octubre de 2024 de la Directora del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, sobre Licencia por capacitación de docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitudes con registros Nº 2459270, Nº 2459176, Nº 2459343 de fecha 26 y 27 de setiembre de 2024, los profesores Julio Gómez Méndez, Yon Ciro Ezcurra Ramírez y Toño Fredy Rojas Palpán, adscritos al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas solicitan licencia por capacitación para asistir al XXIX Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú, del 29 de octubre al 02 de noviembre de 2024 (5 días), en la ciudad de Cajamarca;

Que, mediante Solicitud con registro Nº 2459750 de fecha 30 de setiembre de 2024, el profesor Jesús Huamán Palomino, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas solicita licencia por capacitación para asistir al XXX Congreso Nacional de Economistas del Perú del 02 al 05 de octubre de 2024, en la ciudad de Cajamarca;

Que, mediante Memorando Nº 256-2024/DACEA/FCEAC/UNSCH de fecha 03 de octubre de 2024 la Directora del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas profesora Gudalupe Betzabé Taipe Molina comunica que el pleno de docentes en su sesión del día 03 de octubre de 2024 aprobó por mayoría aceptar las licencias por capacitación de los profesores Julio Gómez Méndez, Yon Ciro Ezcurra Ramírez, Toño Fredy Rojas Palpán y Jesús Huamán Palomino;

Que, siendo fines de la universidad promover la creación intelectual orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos, acorde con los requerimientos regionales y nacionales;

Que, estando de conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la UNSCH vigente;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **AUTORIZAR** la participación de los profesores JULIO GÓMEZ MÉNDEZ, YON CIRO EZCURRA RAMÍREZ Y TOÑO FREDY ROJAS PALPÁN, al XXIX Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú, del 29 de octubre al 02 de noviembre de 2024 (5 días), en la ciudad de Cajamarca.

Artículo 2° **AUTORIZAR** en vías de regularización la participación del profesor JESÚS HUAMÁN PALOMINO, al XXX Congreso Nacional de Economistas del Perú del 02 al 05 de octubre de 2024, en la ciudad de Cajamarca.

Artículo 3° **DERIVAR** la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
DACEA
Interesados
Archivo

PHV/bdcl